

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rva.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
 En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
 Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
 Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno; calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderrama; librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 19 DE NOVIEMBRE.

DIAS DE LA REINA.

En celebridad de los dias de S. M., recibe hoy el señor gobernador de la provincia. La plaza hará las salvas de ordenanza.

Súbditos leales de la Reina, cumplimos un deber elevando hasta su trono excelso nuestras humildes felicitaciones, como recuerdo de adhesion y de respeto.

Nuestros votos son por la prosperidad de su reinado, por el engrandecimiento de la monarquía y por la estabilidad de las instituciones.

Ferro-carril de Cádiz a Sevilla.

Autorizada la publicacion de los documentos que se verán al pié de estas líneas, tenemos una especial complacencia en darles lugar en nuestras columnas, con preferencia á otros materiales que hemos creido deber suprimir para no demorar un solo dia esta publicacion.

La comunicacion del señor Sanchez de Mendoza al Exmo. ayuntamiento y la respuesta del cuerpo municipal son documentos de gran importancia y que se leerán sin duda en Cádiz y en la provincia con vivísimo placer, en cuanto hacen concebir la lisonjera esperanza, y nada aventuramos en decir la seguridad, de que no habrá ya dificultades de ningun género que entorpezcan la rápida construccion de nuestro ferro-carril desde las mismas murallas de esta ciudad.

Quando el concesionario por su parte y los pueblos por la suya marchan en tan buen acuerdo y se auxilian recíprocamente con tan buen deseo para la consecucion del grande objeto á que van encaminados sus esfuerzos, no es posible resistirse al convencimiento de que van por fin á verse cumplidos los votos que todos hacemos por el engrandecimiento de Cádiz y su provincia.

¿Qué nos falta ya? ¿La cooperacion del gobierno

de S. M?—Está solemnemente ofrecida y no se nos negará. Haya en todos los pueblos la misma unanimidad de voluntades, el mismo buen espíritu, el mismo entusiasmo que hay en Cádiz, y antes tal vez de lo que generalmente se cree, quedará establecida una de las mas importantes secciones de la gran línea nacional y europea que ha de arrancar de nuestros muros. ¡Felices los que hayan podido cooperar á la realizacion de tal empresa! ¡Felices los que puedan reclamar para si la gloria de haber contribuido así á levantar el edificio de nuestra futura prosperidad!

He aqui los documentos á que nos referimos.

EXPOSICION AL AYUNTAMIENTO.

EXMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Don Rafael Sanchez Mendoza, vecino de Cádiz, á V. E. tiene el honor de elevar la siguiente exposicion.

Quando el esponente concibió el plan de solicitar la concesion para construir el ferro-carril de esta provincia, que le ha otorgado S. M. la Reina, no solo pensó en las utilidades legítimas y racionales á que todo hombre laborioso debe aspirar, sino que tubo tambien muy principalmente en cuenta el beneficio que creia iba á resultar á la provincia y á esta ciudad, á la que tan intimamente está unido por los lazos del nacimiento y del afecto.

Siempre ha creido que si Cádiz lograba ser la cabeza de la gran línea española, que por un lado la pusiese en directa y rápida comunicacion con la Europa, y por otro fuese, como la Providencia lo ha dispuesto, el punto avanzado para el Asia y para una gran parte de los continentes de América y Africa, no solo pondria un vallatar á la decadencia á que visible y rápidamente marcha, sino que recuperaria en breve su antigua vida, su gloria, su esplendor.

Animado de esa idea, y lleno de esa esperanza, solicitó la concesion del gobierno, quien en su alta sabiduria comprendió sin duda, que el pensamiento era tan útil para esta ciudad, como conveniente para el Estado, lo acogió con benevolencia, y lo consiguió así en su superior determinacion.

Cualesquiera que hayan sido las diversas interpretaciones á que ha dado lugar la necesaria y útil discusion de un asunto tan importante, el esponente ha creido debia guardar, y ha guardado, la mas com-

pleta reserva. Hoy, sin embargo, cree llegado el caso de que rompa su silencio, y acude á V. E. como á la corporacion mas inmediata y verdaderamente interesada en el fomento y prosperidad de esta ciudad, para hacerle de un modo franco, esplicito y terminante las siguientes declaraciones.

1.ª Conforme al pensamiento del gobierno, consignado en el real decreto de concesion, la construccion del ferro-carril arrancará desde las mismas murallas de Cádiz.

2.ª El esponente dará principio á la línea inaugurando y empezando los trabajos en esta ciudad.

3.ª Los trabajos continuarán sin interrupcion, y en ningun caso los suspenderá ni pospondrá á los de otra seccion.

Si V. E. se digna otorgar su confianza á este compromiso que solemnemente hace el esponente, y quiere prestarle su apoyo natural y su alta proteccion, de tanto valer cuando menos como el primero, y tan necesaria hoy para resistir y neutralizar ambiciones bastardas de rivalidades poderosas, el camino de hierro se construirá con una rapidéz y una actividad deshusada hasta hoy, contando, lo que no es de dudar, con la poderosa cooperacion del gobierno de S. M. Y asegura además, que al retirarse al hogar doméstico, concluida su mision, los dignos individuos que actualmente componen el cuerpo capitular, llevarán la dulce satisfaccion de haber dejado conolidado y en ejercicio ya, el único, pero segurísimo medio de que hoy pende la prosperidad y engrandecimiento de esta noble y benemérita ciudad. Cádiz 12 de Noviembre de 1852.—Rafael Sanchez Mendoza.—Es copia.

CONTESTACION DEL AYUNTAMIENTO.

Esta corporacion municipal ha visto con la mayor satisfaccion el atento oficio de V. S., fecha 12 del que rige, en el que haciendo un justo afán de sus patrióticos sentimientos y de su interés por la prosperidad de esta ciudad, se sirve V. S. consignar solemnemente y con el carácter de concesionario del ferro-carril desde Cádiz á Sevilla, las importantes bases que siguen:

1.ª Que dichas obras arrancarán desde las mismas murallas de esta plaza.

2.ª Que los trabajos se inaugurarán en esta ciudad.

3.ª Que los de la seccion que parte desde las murallas de Cádiz no se interrumpirán ni pospondrán en ningun caso á los de la seccion de Jerez á Sevilla; y

4.ª Que las obras quedarán concluidas y en uso

dentro del término que resta de servicio á los actuales concejales.

El Ayuntamiento acepta estas seguridades con la lealtad y confianza que no duda animar á V. S. al ofrecerlas, y viendo satisfechos los deseos que han guiado todas sus gestiones en este asunto, asegura á V. S. que estará siempre dispuesto á auxiliar eficazmente la realizacion de dichas obras, bajo las bases citadas.

En prueba de ello, tan pronto como le sean conocidos los acuerdos de la Exma. diputacion provincial respecto á los subsidios con que ha de contribuir, y esta ciudad como su capital, se ocupará eficazmente de los medios de realizar cuantos arbitrios y recursos pecuniarios le sean dables á favor del proyecto, pudiendo estar V. S. seguro que, si como es de esperar, todas las corporaciones municipales de la provincia se presentaran animadas del mismo espíritu que anima á la de Cádiz, nada tendrá V. S. que echar de menos en lo que estuviere al alcance de su cooperacion.

El Ayuntamiento autoriza finalmente á V. S., en cuanto le permiten las atribuciones municipales, para que, con la autorizacion competente de á este oficio la publicidad que V. S. estime conveniente al objeto comun.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 13 de Noviembre de 1852.—El presidente, Manuel María de Arjona.—Francisco de P. Camerino, secretario.—Sr. D. Rafael Sanchez de Mendoza.

Situacion de Méjico.

Van á ver nuestros lectores la descripcion tristísima, pero exacta, que de ella hace en un notable artículo, *El Universal*, periódico de Méjico. Solo copiamos de este artículo los principales párrafos.

«Hace ya largo tiempo que se oyen incesantes lamentos sobre la triste situacion en que se encuentra nuestra república. Los particulares, en las conversaciones privadas, los escritores públicos en los periódicos y en los folletos, los representantes del pueblo en la tribuna, las autoridades en los documentos oficiales, y hasta los ministros en el gabinete y en sus comunicaciones solemnes, todos lloran sobre los males de la patria, todos ponderan las desventajas de lo presente, todos presagian grandes calamidades para el porvenir. Se diria que Méjico se ha convertido en un valle de lágrimas, y en verdad que si puede aplicarse este nombre á todos los pueblos de la tierra, desde que esta tierra fué manchada con el crimen del primer hombre, á ninguno con mas razon que al pueblo mejicano, cuando apartando la vista de su magnífica naturaleza y de su hermoso y fecundo suelo, se fija la atencion en los fatales accidentes de su existencia política y social.

¿Qué vemos por todas partes? Gémenes de disolucion, desarrollados al calor de miserables pasiones: síntomas de muerte, pronunciados y distintos como los de la agonía. Apenas hay alimento para tender una mirada á la situacion que guarda el pais, porque estremece la vista del abismo abierto para tragarse. El poder no es poder; es un fantasma que en lugar de respeto y consideraciones, inspira mas bien mofa y escarnio: la representacion nacional no lo es; es un foco de intrigas eternas, de donde salen, en vez de alivios para el pueblo, cargas y gabelas que le abruma, y disposiciones contradictoria que complican mas y mas la situacion y la comprometen: la federacion no es un lazo; es un instrumento de cien filós que ha

cortado todos los vínculos sociales; es un ovillo enredado, una maraña: la hacienda pública no es hacienda; es una piedra de escándalo arrojada en medio de la sociedad; porque de ella se aprovecha el vicio, y portener derecho á ella muere, tal vez de afán y de miseria, la virtud: la ley no es ley; es un espectro que suele atemorizar á los buenos; una quimera, de la cual se burlan los malos; una pantalla, detrás de la cual se esconden las tropelías, los atentados, los excesos de los poderosos. En una palabra, la organizacion, la administracion, la legislacion de la sociedad mejicana, no son en la práctica lo que suenan; son el desorden, la confusion, el caos.

Y tanta miseria, y tanta debilidad, y tanto des-gobierno, se ven en un pais que tiene elementos para ser el mas rico, el mas fuerte y el mas pacífico del orbe. La fecundidad de su suelo realiza las mas hechiceras ficciones de la edad de oro; la abundancia de sus metales preciosos deja atrás las quimeras del Velloce de la fábula: sus hijos tienen la sangre de dos pueblos heroicos; pertenecen á la raza conquistadora del Nuevo Mundo, y á la raza que no se dejó vencer sino ahogada en su propia sangre sobre los escombros de su patria; y estos mismos hombres, fieros con la grandeza de su origen, ardientes por su brillante imaginacion, y ansiosos de gloria y de esperanzas, son dóciles, ya lo hemos visto, hasta dejarse morir en medio de convulsiones ve-gonzosas, hasta dejarse manejar por mandamientes imbéciles. ¿Por qué, pues, ofrece la república el espectáculo incomprendible de la miseria en medio de la opulencia, de la debilidad en medio de la fuerza, de los trastornos en medio de inclinaciones y hábitos pacíficos? ¿Dónde viene este fenómeno, el mas extraordinario que pueden presentar las sociedades y los individuos, en el orden físico como en el orden moral?

Llegó la hora; y el que tache esta frase de inexacta, por creer que tiene algo de falídica, que vea cómo se levanta la revolucion por todos los puntos de la república, mugiendo sorda en unas partes como un fuego subterráneo, estallando violenta en otras como la explosion de un volcan. Y cuando hablamos de revolucion, no se crea que nos referimos únicamente á R-bollado y á sus mil hombres; nos referimos á los molinos de Veracruz, á los clamores de Tampico, á las pretensiones de Matamoros, á los trastornos de Mazatlan, á los desórdenes de Guadalajara, á los desastres de Zacatecas, á Yucatan, á Tehuantepec, á Carbajal, á los bandidos de la Lontero, á las invasiones de los bárbaros; en una palabra, á esa agitacion perpétua, á ese desasosiego profundo, á ese malestar insuperable que se nota en todas partes, en todas las clases, en todas las condiciones y en todos los individuos de esta sociedad.

La revolucion no está solo en Huasteco y en Córdoba; está en todas partes, y en cada una se manifiesta de diferente modo: quizá el menos temible son los balazos que se han disparado en las inmediaciones de Oaxaca, ó la pequeña escaramuza que dió por resultado la salida de Mazatlan del gobernador de Sinaloa. Lo verdaderamente temible, lo que debe inquietar profundamente los ánimos de los que aman la paz, es la agitacion eterna de los espíritus, que no pueden entrar en sosiego mientras sigan desconociéndose, como hasta aquí, las condiciones esenciales de toda sociedad bien organizada. Una demostracion á mano armada se sofoca con fuerzas superiores; pero ¿dónde habrá fuerzas para calmar la revolucion que fermenta en todos los ánimos? ¿Quién osará resistirse al deseo de todo un pueblo, que apetece un cambio de situacion, no pudiendo ya sufrir los tormentos que lo agobian?

Decimos: la revolucion de R-bollado, la revolucion de Mazatlan, la revolucion de Jilisco, la revolucion de la frontera. Nos engañamos: aqui no hay mas que una revolucion, porque no hay mas que un principio que la impulsa, el malestar que fatiga; porque no hay mas que un fin á donde se dirige, el bien que todos desean. Pero esta revolucion toma diferente carácter, segun las circunstancias de los lugares y de los individuos. Por eso en Veracruz, en Mazatlan, en Guadalajara, en Matamoros, en Tampico, parece una revolucion comercial; se habla de aranceles, de derechos de alcabalas: en Puebla y en otros Estados del centro, parece industrial; la industria, la agricultura quieren garantías y desahogo: en Yucatan, en la frontera, será una revolucion social, porque ante la barbarie que incendia y mata, aquellos pueblos no viven la vida de las sociedades civilizadas, y esto es lo que apetece. Preciso es confesar que esta revolucion lo que menos tiene es política; porque ¿quién piensa en formas ni en sistemas, que nacen hoy y mueren mañana, cuando se trata de la vida misma de la nacion, de la esencia de sus instituciones sociales?

La republica mejicana es un enfermo aniquilado, que ya no puede sufrir grandes conmociones sin perecer. Si los actuales arranques de la revolucion duran mucho tiempo, el pais muere, porque no los podrá soportar; y todo induce á creer que ese movimiento no cesará mientras los hombres públicos, los hombres de gobierno, los hombres que pueden hacerle no tomen en la mano, con resolucion y energía, la única palanca con que se le puede contener. Por esto hemos dicho que llegó la hora; la hora de prueba para los buenos, la hora de triunfo ó de ignominia para los perversos, la suprema hora de vida ó muerte para la patria.

A continuacion insertamos el documento que nos incluia, en la carta que ayer insertamos, nuestro corresponsal de Canarias.

Junta de comercio de Canarias.—Con fecha 2 del corriente dice á esta corporacion el señor comisario regio de estas islas lo siguiente:

Tengo el honor de participar á V. SS. mi llegada á estas islas para el desempeño de la alta mision que he debido á la bondad de S. M. la Reina (Q. D. G.) Los beneficios que ha de disfrutar este archipiélago á consecuencia del nuevo sistema económico planteado, no son estraños á la ilustracion de V. SS. ni á la clase que dignamente representan. El ensanche y prosperidad del comercio no solo contribuyen al aumento de la riqueza pública, sino que aceleran la civilizacion de los pueblos, sin la que no pueden apreciarse debidamente aquellos adelantos. El horizonte geográfico á que estiene sus operaciones es inmenso. El parte, desde el interior de la rústica poblacion, hasta el confín de la mas ilustrada por remota que sea, y conviértele en beneficio de una y de otra, las facilidades de las producciones de diversas clases, con que la Providencia ha dotado distintamente ambos puntos, á la vez que propaga los conocimientos útiles á todas las artes e industrias. Este movimiento, mas libre en los puertos francos, sin fiscalizaciones ni restricciones de clase alguna, pues deben desaparecer cuantas puedan debilitar su impulso, contribuye eficazmente al fomento de todos los intereses materiales y al engrandecimiento del pais que mas pueda disfrutar de él. La situacion geográfica de estas islas reclamaba una medida tan indicada y S. M. la Reina que con tanta predileccion mira á sus fieles habitantes se dignó otorgarla á propuesta de su ministro de Hacienda en

el memorable decreto de 11 de Julio. Pero no contenta aun con esta sabia disposicion me comisiona para que estudie diferentes proyectos que tienen enlace muy directo con tan acertada resolucion, y que proponga á su gobierno los medios que conciben mas a propósito para aumentar su prosperidad en lo relativo á la industria, agricultura y comercio.

—Suempre fué para mí altamente honorífico ocuparme en el servicio de mi Reina y Señora y del Estado; pero la satisfacción que experimenté al recibir esta nueva prueba de su innata bondad, no puedo expresarla, porque hay actos en la vida, que pueden concebirse; pero que el lenguaje no alcanza á manifestarlos en su verdadero estado.

Santa Cruz Tenerife 6 de Noviembre de 1852.—El vice-presidente, Agustín Guimerá.—El vocal secretario, Félix Soto.

Correo de Madrid.

La Gaceta del Lunes no contiene ningun acto del Gobierno.

El Clamor, la Nación, el Diario Español y la Esperanza, únicos periódicos que recibimos, no traen tampoco ninguna noticia de algun interes que no hayamos publicado ya en el Comercio.

Nos ha faltado la papeleta de la bolsa.

Correo de las provincias.

Los periódicos de Barcelona carecen de interes.

Los de Valencia dicen que de veinte y ocho prisionarios que se habian fugado en la provincia de Murcia han sido aprehendidos diez y nueve, merced á la activa persecucion de las tropas del ejército y guardia-civil.

Los diarios de Alicante y Córdoba no traen nada que sea notable.

En el Porvenir de Sevilla leemos.—Dice el Diario de Sevilla que ha oido decir que para contribuir á la obra del no se trata de imponer á los efectos importados y esportados por este puerto un derecho de muelle que, segun algunas personas, será de un real por bulto en ciertos efectos, y un real por quintal en otros.

A esto añade el Diario de Sevilla.—Parece que la reunion celebrada el Domingo por el comercio de esta ciudad, no tuvo por objeto el que ayer insinuamos, sino el del desestanco de la sal y tabaco, y medios para suplir la falta de estas rentas en el presupuesto.

En el mismo periódico se lee.—Dícese que el regimiento infanteria de Leon, que hoy se halla de guarnicion en esta ciudad, pasará muy en breve á Granada con igual objeto; siendo relevado por el del Infante, que pasará á esta desde Málaga donde se encuentra en el día.

Correo extranjero.

Para que sea completa la escasez de noticias, tampoco el correo extranjero nos dice nada que merezca mencionarse.

En Berlin se habla de un empresito que debe negociarse por cuenta de España en cantidad de 150 millones de francos para caminos de hierro. Añádese que el baron de Rostchild está encargado de la operacion. Suponemos que la noticia no será cierta.

La negativa de Austria á enviar á Inglaterra un representante para asistir á los funerales de Wellington, ha causado en Londres mucha sensacion.

En Francia no se habla mas que del movimiento electoral para la votacion del plebiscito.

Noticias mercantiles.

Revista semanal de la Bolsa de Madrid.—Los títulos del 3 por 100 y los diferidos han estado en constante descenso desde el Lunes hasta el Juéves. Da 47 á que quedaron el Sábado los primeros, y de 26 1/8 á que estaban los segundos, fueron declinando y el Juéves se hicieron á 46 1/4 y á 25 1/4; si bien en aquel mismo día se repusieron habiendo habido dinero á 25 5/8 y á 46 1/2. A estos cambios permanecieron el Viénes; y ayer estaban al cerrarse la bolsa, á 47 dinero y á 25 15/16 tambien dinero.

En los seis dias se han publicado operaciones por valor de 2.776.000 rs. en los consolidados, y ninguna en los diferidos.

La amortizable de primera clase ha fluctuado entre 11 7/8 y 11 15/16, haciéndose 560.000 rs. la de segunda á 6 3/8.

Las acciones de carreteras han subido hasta 80, habiéndose hecho el Juéves 780.000 rs. á 79; y el Sábado 3.200.000 a 79 1/2.

Las de San Fernando han estado á 97, y las de minas inalterables.

Los cambios: Paris 5-28; y Londres 50-45; 50-50.

El 3 por 100 exterior está en Londres á 52 1/2 y el diferido á 25 1/4; los interiores se cotizaban en Paris á 46 3/8; los exteriores á 50 3/4 y los diferidos á 25.

Continúan las conjeturas acerca de las causas que retienen los diferidos en la bolsa de Londres á 25, habiendo subido á 52 1/2 los treses exteriores. (Heraldo.)

Ya decimos mas arriba que nos ha faltado la papeleta de la bolsa. Los periódicos de Barcelona, Alicante y Sevilla, únicos que hemos recibido de nuestros puertos no traen ninguna noticia mercantil que interese á nuestros lectores.

SEVILLA 16.—Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Tigo: 10 fangs. á 33 1/2 rs.; 6 á 34; 44 á 35; 36 á 36; 50 á 37; 52 á 38; 84 á 39; 109 á 40; 104 á 41; 28 á 42; 7 á 43.—Venta de hoy 330 fan. Existencia para mañana 1154.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 60 á 60. En almacén de 32 á 39.

Precio del aceite de 44 á 44 1/2.

CRÓNICA LOCAL.

A. S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

SONETO.

¿Por qué del sol el luminoso rayo Se esconde en nubes de zafir y guinda? ¿Por qué del árbol en la hojosa espalda No canta el ave la beldad de Mayo? ¿Por qué se dobla bajo el fresco rayo La balsámica flor, de Abril guinalda, Y entre franjas de oro y esmeralda Bulle la fuente en lánguido desmayo? Ah! Dilo tú Isabel, nieta de Reyes, Que desde el trono del tercer Fernando Das al mundo esplendor; á España leyes; Ah! Dilo tú, pues que al mirar tu frente, Acalla el ave su concierto blando, Y el sol de celos anublarse sienta.

Juan José de Arenas.

Por la administración de contribuciones directas, se cita á los individuos que por sus industrias y profesiones corresponden á los gremios esportados á continuación, para que concurren á elegir los síndicos que hayan de representarlos en el año inmediato de 1853 en cuanto concierne á la contribucion industrial y de comercio, en el concepto de que es válido lo que acuerde la mayoría de los asistentes; cualquiera que sea su número.

Día 20.—Tiendas de pollería y recoba, de 10 á 11 de la mañana tintoreros que reúnen ropas usadas, de 11 á 12. Toneleros y cuberos, de 12 á 1. De la tarde. Venteros en estramuros, de 1 á 2. Casas de pupilos ó de huéspedes, de 2 á 3.

VACUNA GRATUITA.—La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 21 del corriente á las 3 de la tarde en la casa capitular. Se previene á las que concurren niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivos padrinos.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Café de día: el teniente coronel don Antonio Requena, capitán del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, prouidas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

Con el plausible motivo de ser hoy los dias de S. M. la Reina Ntra. Sra. doña Isabel II y su augustísima hija, los cuerpos de la guarnicion vestirán de gala, la artilleria de la plaza hará las salvas de ordenanza y el pabellon nacional templará en todos los edificios militares desde la Diana á la oficion.—Mayalde.

De orden del Comor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Saleo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CÁDIZ.

Mercado de carnes el día 18 de Noviembre de 1852.

Table with 3 columns: Item, Price per unit, Total price. Items include Carneros, Bueyes, Toro, Novillos, Vacas, Utreros, Brales, Anjos, Terneras, Cerdos. Total sum of 5,824 libras.

Arjona.

Empedrado publico y limpio de madronas para mañana.

Table with 3 columns: Site, Number of men, Work to be done. Sites include Calle de Jesús, María y José, Calle de la Union y plaza de la Libertad, Para las cañerías, Para las cales de las faenas, Madronas.

Cádiz 18 de Noviembre de 1852.—Arjona.

Don Juan José Sanchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.

Hago saber: que consiguiente á lo dispuesto por el señor gobernador de esta provincia, se publica por término de ocho dias la subasta del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855, de los derechos de consumos correspondientes á la villa de Algodonales, bajo las dos terceras partes del presupuesto que sirvió de base para los anteriores juicios, ascendientes á 17.866 rs. 23 mrs. vn. para cada año, por los derechos del tesoro, a 3,350 rs. vn. por los arbitrios provinciales y á 11,792 rs. por los municipales; señalándose para el primer remate desde las doce del día a la una de la tarde del 22 del mes actual, en la administración de mi cargo y en la mencionada villa, con prevencion de que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha oficina y en la administración de rentas de Olvera para instruccion de los licitadores, y de que las cantidades de los referidos arbitrios sufriran en justa proporción la alteracion que experimente la de los derechos del tesoro por consecuencia de las pujas que se hagan en la subasta. Cádiz 14 de Noviembre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapalo; secretario.

Academia provincial de Bellas Artes de Cádiz.

El Juéves 25 del corriente, á la una y media en punto de la tarde, se ha de celebrar en la sala de juntas de esta academia, ante la comision respectiva, la subasta de la obra para la reconstruccion de los corredores del patio del edificio que ocupa esta corporacion, con arreglo al plano y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la secretaria general de la misma academia, á la baja de la cantidad de 37,516 rs. vn. Cádiz 18 de Noviembre de 1852.—Roque Yanguas, secretario general.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—Santa Isabel, reina de Ungria. JUBILEO.—Está en la iglesia de San Antonio. Contigua en la parroquia de San Antonio la novena del Patronio de Maria Santisima, dando principio á las 4 de la tarde y siendo el orador el bachiller don José Maria de Vega, canónigo de ésta santa iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: Horas, Termómetro de Resumur á la sombra, Barómetro de medida inglesa, Vientos, Atmósfera. Rows for Al salir el sol, Al medio dia, Al pon. el sol.

APRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salé el sol á las 5 y 42 minutos de la mañana. Se pone á las 4 y 50 minutos de la tarde. Sale la Luna á las 4 y 26 minutos de la tarde. Se pone á las 12 y 31 minutos de la noche. Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 45 minutos. MARRAS DE HOY. (T. M.) Primera baja á las 1 y 59 minutos de la madrugada. Primera alta á las 8 y 16 minutos de la mañana. Segunda baja á las 2 y 31 minutos de la tarde. Segunda alta á las 8 y 40 minutos de la noche.

PART E MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De las Palmas de Canarias en 5 dias, laud español San Cristobal, Miguel Oliver, con cochinita y varios efectos. De Ciotat y Algeciras en 13 horas, vapor esp. ñol Balear, don Felipe Ramon, con mercancías, a don José San Roman. De Gibraltar en 10 horas, vapor paquete ingles Tagus, capitan T. S. Russell, con correspondencia y mercancías, a don Antonio de Zulueta. Ha salido para Lisboa y Southampton. De Puerto-Rico en 31 dia, fragata española Union, don Juan A. de Salas, en lastre, a don Miguel Antonio Garcia. De Santiago de Cuba y Vigo en 12, bergantin español Nuevo Andaluz, don Pedro A. Roza, con café y otros efectos, a dicho Garcia. SALIDOS Para Buenos-Ayres, fragata inglesa Minstrel, c. R. Kelly, con sal. Para Rio Janeiro, bergantin bremenés Wilhelmina, cap. Wilder, con sal. Para ídem, ídem ruso Nadeschda, cap. W. Ahlfors, con sal. Para Londres, id. ingles Circassian, c. W. K. George, con vino. Para Hamburgo, goleta holandesa Johanna Pietronella, c. G. R. Hazewinkel, con vino.

Buques á la carga.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitan don Francisco de Ozollo, y á los pocos dias de su llegada saldrá para los puntos indicados. Admite carga y pasajeros, a condicion de que si este buque concluyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitan Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico a trasladarlos en buque de toda confianza.—Daran mas informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios Arrigunaga é hijo.

PARA VERACRUZ.

El nuevo y velero bergantin español N. S. DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de construir á todo costo, tiene una tercera parte de carga por cuenta de espelicion y seguiria para dicho destino si reuniese las dos terceras partes restantes, en cuyo caso admitiria igualmente pasajeros á los que el acreditado capitan don Eduardo Arjona ofreceria el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente del café de la Lonja. D. Manuel A. Lloret

PARA LA HABANA,

con libertad de tocar en Matanzas.

El magífico y velero bergantin-goleta español AUDAZ, tiene á bordo toda su carga: admite los pasajeros que se presenten dentro de dos dias, á quienes el capitan don Miguel Marty, ofrece un escelente trato y las mejores comodidades en la hermosa camará de dicho buque de primera clase, acabado de construir á todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja. D. Manuel A. Lloret.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela el dia 14 del corriente la velera fragata española CERES: admite pasajeros, á quienes ofrece este buque escelentes comodidades y su capitan don Luis Pizarro el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha

Calle de S. Miguel, núm. 28.

PARA MANILA.

Tiene abierto registro la fragata española ENCARNACION, su capitan don Juan Gaudia, que saldrá á fin de mes: admite carga y pasajeros, y se despacha en la calle Ahumada, núm. 5, por D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA VIGO Y EL CARRIL.

El hermoso, sólido y acreditado laud español SAN RAMON, dará la vela en toda la presente semana, si el tiempo lo permite: admite carga y pasajeros, á los que ofrece buen trato el capitan don José Marty. Se despacha calle Nueva, frente al café de la Lonja, por D. Manuel A. Lloret.

PARA SANTANDER,

con libertad de tocar en Galicia

La hermosa, sólida y velera goleta española CORZA, dará la vela á la mayor brevedad por tener abordo gran parte de su cargamento: admite el resto y pasajeros, los que serán bien tratados por el acreditado capitan don Ramon Lagier. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja, D. Manuel A. Lloret.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

Table with columns for Day (VIERNES 19, SABADO 20, DOMINGO 21) and Time (de la mañana, de la tarde). Rows for Cadiz and Puerto Real.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

Table with columns for Day (Día 19, Día 20, Día 21) and Time (de la mañana, de la tarde). Rows for Cadiz and Puerto Real.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

Table with columns for Day (Día 19, Día 20, Día 21) and Time (de la mañana, de la tarde). Rows for Cadiz and S. Fernando.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El SAN TELMO saldrá el Sabado 20 a las 7 de la mañana. El ADRIANO saldrá el Lunes 22 a las 8 de la mañana. DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ. El ADRIANO saldrá el dia 20 a las 8 de la mañana. El SAN TELMO saldrá el dia 22 a las 8 de la mañana.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES,

entre Santa Cruz de Tenerife á Marsella, con escala en Cadiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona. La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nombrada EL DUQUE DE RIANSARIS, al mando de su capitan D. Francisco de Lizaguirre, saldrá el 20 del corriente á las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para los referidos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

El vapor francés ISABEL, su capitan Mr. Simon Gabriel, debe llegar á esta bahía el 26 de Noviembre, y saldrá el 29 á las 4 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Lirna; y carga solo para el primero y los tres últimos puertos.—La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del dia de la salida.—Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica, núm. 154.

El paquete de vapor español BARCINO, su capitan don Leonardo Gonzalez, llegará á esta bahía de Cádiz el 20 de Noviembre y saldrá el 24 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. La

correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del dia anterior al de la salida.—Lo despacha don José San Roman, plaza de S. Agustín. (o)

ANUNCIOS.

Depósito y venta de vinos extranjeros y licores, por cuenta de los propietarios viñeros: precio fijo.

Table with 3 columns: Wine Name, Por caja de 25 y 50 botellas, Por botella. Rows include Chateau Lafite, Chateau Morgaux, Leoville, St. Julien, St. Estéphe, Graves Blanco, D. Ay Mousseaux, Silley Mousseaux, Anisete de Burdeos, Curacao, etc.

ROB. B. LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob. de Boyveau, y aprobado por la sociedad real de medicina. Este remedio de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos, antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga, y todas las enfermedades sífilíticas, nuevas, inveteradas, ó rebeldes a mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. Depósitos autorizados del verdadero Rob. Boyveau Laffecteur. España. Véndese á 40 rs. botellas grandes, y 24 rs. pequeñas en los depósitos siguientes: Madrid: Calderon, calle del Principe, 13. Ortiz, calle de Boleros, Simon, Caballero de Gracia, núm. 7. Y Ulzurua, calle de la Cruz, núm. 29.—Barcelona: Martí, Bayona; Lebeuf—Bilbao: Moncaoir.—Coruña: Perez. Cádiz: Mateos, y Señores Saless y compañía.—Gibraltar: D. Quez.—Málaga: Moya, J. M. Bazon.—Oviedo: Argüelles.—Jaen: Sacrista.—San Sebastian: Ozozgotti.—Sevilla: Espinosa, Don José Melado, Ponce.—Santander: Corpas.—Valencia: Domingo.—Valadolid: Huerta, Taafila. Laoda.—Zaragoza: Clavillar. 784

Se solicita colocacion en una casa de comercio, por un jóven algo instruido en contabilidad mercantil, que habla y escribe el inglés y que tiene algunos conocimientos del francés. Podrá avisarse en el despacho de este periódico, de la persona á quien pueda convenir. No es inconveniente el que sea fuera de Cádiz. 2

Los dueños de las acreditadas fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla estendido á todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarros al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razon de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustín Rodriguez é hijo, calle Nueva, núm. 39.

COMPENDIO GENERAL

de las operaciones del giro y de la banca, segun las colizaciones modernas.

Obra declarada de texto para las escuelas de comercio por real orden de 20 de Octubre último; original de don Ramon Fernandez Parreño, catedrático de dicha escuela en la ciudad de Sevilla. Véndese á 9 rs. cada ejemplar en la Libreria Moderna y despacho del Comercio, calle de la Zanja, núm. 12.

NOVEDADES.—En el alma-

cen de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina á la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarles. 27

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche á las 7, las zarzuelas EL ESTRENO DE UNA ARTISTA y GLORIA Y PELUCA; la primera en dos actos y la segunda en uno. En celebridad de los dias de Nra. Sra. la Reina doña Isabel II, el teatro estará completamente iluminado.

CADIZ: 1852. Imprenta de don Manuel José de Ucles, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 42.